



EL VEDAT

>RUTAS, AUTOBÚS.



FOMENTO



NORMATIVA DE AUTOBUSES

El encargado del servicio de transporte escolar en el colegio es Vicente Bosch (vbosch@fomento.edu).

- 1-** Los alumnos deberán utilizar siempre la misma ruta; es decir, no es posible el uso esporádico de otra ruta distinta a la habitual.

- 2-** Para evitar retrasos en el servicio y como medida de educación con el resto de usuarios, el autobús no esperará a ningún alumno; por lo que es vital la puntualidad en las paradas. El alumno deberá estar en la parada como mínimo 5 minutos antes del horario marcado en la web del colegio.

- 3-** El autobús escolar es considerado parte de la acción educativa del colegio, por lo que los comportamientos inadecuados de los alumnos tendrán las consecuencias registradas en el Plan de Convivencia del Centro.

- 4-** Serán consideradas como faltas muy graves (que conllevan la expulsión del autobús por un periodo a determinar por el colegio) cualquier acto reiterado de indisciplina con compañeros (verbal o física); y cualquier falta de respeto hacia el conductor o monitor-acompañante.

- 5-** El alumno debe ir durante todo el trayecto sentado y con el cinturón de seguridad puesto. Cada alumno tendrá asignado su asiento y no cambiará de sitio durante el trayecto ni permanecerá de pie en los pasillos mientras el autobús está en marcha.

- 6-** Los usuarios que bajen o suban al autobús, deberán hacerlo cuando este haya parado totalmente. El monitor-acompañante avisará unos instantes antes de la llegada a la parada, para que los alumnos estén prevenidos y así evitar retrasos.

- 7-** Para la entrega del alumno en el trayecto de la tarde, si no hubiera nadie en la parada para recoger al usuario, el autobús continuará con la ruta. Se podrá recoger a dicho alumno en la última parada del recorrido.

Cuando suceda esto, los padres se pondrán en contacto con el encargado del servicio escolar de autobús llamando al 661 60 99 92, quien les indicará cuál es la última parada donde recoger al alumno.



8- El alumno será responsable de los desperfectos que se produjeran en el autobús. Si al tomar asiento observara alguna anomalía o desperfecto, deberá comunicarlo al monitor-acompañante del autobús. Si un alumno provoca desperfectos materiales, se le corregirá y se informará al tutor y a sus padres, advirtiéndoles de que se le podrá dar de baja, temporal o definitivamente, en el servicio de rutas del colegio.

9- No podrá acceder al autobús ninguna persona no autorizada por el colegio.

10- Se esforzarán en mantener limpio el autobús, y en ningún caso se permitirá comer dentro del mismo (bocadillos, caramelos, piruletas, golosinas, etc).

11- No está permitido usar el teléfono móvil ni el Chromebook durante los trayectos de las rutas. Si el alumno utiliza el teléfono móvil, será retirado por la encargada de ruta, que lo entregará en el Colegio, y se devolverá a los padres en la siguiente tutoría.

12- Solamente se podrán visionar películas proporcionadas por el colegio, y únicamente en el trayecto de la tarde.

13- En caso de ausencia, es decir, de no utilizar el autobús puntualmente en cualquier viaje del día, o ante cualquier imprevisto excepcional que afecte al uso del autobús, es necesario avisar al encargado del servicio escolar de autobús (Vicente Bosch) con un mensaje de texto por *Whatsapp* o *SMS* al 661 60 99 92 antes de las 15:30h del día afectado.

14- Cualquier variación en el servicio de ruta debéis comunicarlo a vbosch@fomento.edu antes del día 13 de cada mes para una correcta facturación del servicio.





EL VEDAT

>RUTAS AUTOBÚS.



FOMENTO



FOMENTO